



AÑO II

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Felanitx 17 de Octubre de 1936

Precio de venta
quince céntimos

N.º 62

La Reconquista de España

Poco a poco con la serenidad y la reflexión que deben imperar en las grandes empresas y con la abnegación y sacrificio característicos de toda labor fecunda, el Movimiento salvador, iniciado por el Ejército español, va siguiendo su trayectoria triunfal de Reconquista de España.

Estamos en expectativa de los acontecimientos que podríamos llamar definitivos no por su importancia intrínseca pero sí por la resonancia mundial que lleva aneja la conquista de la capitalidad de la Nación.

Por lo demás ya no hay posibilidad de dudas con relación a la so-definitiva: las hordas marxistas van de fracaso en fracaso sin otras hazañas que dejar detrás de sí sólo rastros de muerte y despojos de ruínas.

Sino maldito de los hombres que han dirigido hasta ahora los destinos de España: simulan su cobardía infamante con el asesinato y el incendio. Quieren hundir la Patria convirtiéndola en una colonia rusa y ante este propósito criminal y suicida nada les detiene: ni el amor al terruño, ni los sentimientos de respeto y acantamiento a la voluntad nacional ni la consideración de las vidas que inmolan y de los veneros de riqueza que ciegan.

Un rapto de locura domina las multitudes que les siguen, pues si la razón se impusiera al exacerbamiento pasional que les aqueja, la solución sería cosa de horas.

Y como los hombres se han convertido en lobos y unos hermanos en enemigos acérrimos de otros hermanos? Siembra de odios han esparcido en las inteligencias humildes; sentimientos de rencor y venganza anidan en los corazones de las clases jornaleras. Estamos recogiendo la terrible cosecha de sangre y miserias que habíamos preconizado, solicitando y exigiendo constantemente rectificaciones salvadoras.

Hemos llegado al borde del precipicio; quizás si el movimiento salvador del Ejército nacional se hubiere aplazado por unos días más, a estas horas habría muerto España como nación una, grande y libre.

Recordemos eternamente la gesta gloriosa del General Franco y de sus ilustres colaboradores que han salvado el patrimonio moral y material de una raza: que han empezado la santa epopeya de la Reconquista patria y la llevan a término en todas las garantías de sus constantes victorias.

Reconquista de la tierra, madre amorosa y fecunda: paso a paso la hacemos nuestra con el esfuerzo de los valientes luchadores, con la sangre de las víctimas inmoladas, con el sacrificio supremo de todo nuestro ser. Cierto es que nos devuelven los terruños queridos con

las entrañas desgarradas por la metralla destructora: nuestro trabajo convertirá en fecundo rendimiento el agotamiento actual.

Hay algo más penoso que reconquistar los campos españoles; y es la reconquista de nuestros hermanos que la pasión política, infernalmente inspirada, ha dejado exhaustos de toda sensibilidad humana.

En su corazón no hay sentimiento de hombre; sólo bullen instintos de fiera. Pero no podemos dejarlos abandonados a sus bajas pasiones: debemos salvarlos, aunque no quieran, aunque hieran traidoramente la mano que amigablemente se les tiene. Es el supremo sacrificio que nos exige la Patria: no olvidemos que el odio está más cerca del amor que la indiferencia y el egoísmo; y que de los apasionados del error pueden surgir los grandes apóstoles de la verdad.

Y el único camino para lograr con eficacia la reconquista de los espíritus consiste en el cumplimiento fiel y exacto de los postulados esenciales de la justicia.

La justicia no es otra cosa que la proporción armónica entre el dar y el exigir, aquello que reclaman las relaciones esenciales a la vida del género humano. La justicia es el concepto básico de toda civilización humana y la piedra fundamental de la paz de los pueblos.

Un anhelo de justicia y palpita en todos los corazones: debemos encauzarlo para que opere de una manera fecunda en el cuerpo social sin desviaciones peligrosas y suicidas.

La justicia es totalmente incompatible con la venganza: con el mismo ardor debemos exigir el castigo del culpable que la defensa del inocente.

La justicia no debe ser ímpetu sino reflexión; ni obra de todos, sino de los Tribunales y Autoridades a quienes la sociedad la ha confiado.

La justicia nos hace odiar el delito, pero nos impone obligaciones de compasión para el delincuente. Ni impunidad ni lenidad; pero tampoco ni explotaciones ni egoísmo.

A todos se impone el cumplimiento de las obligaciones que nos corresponden como seres humanos y como ciudadanos. He aquí el primer paso para el restablecimiento de las normas esenciales de justicia y de convivencia ciudadana. Es más fácil dedicarnos a la crítica y la murmuración que extirpar de nuestro anterior las raíces que dificultan el desarrollo de las buenas acciones.

El culpable tiene que responder de su actuación delictuosa ante Dios y ante la sociedad; el imperio de la ley es a veces férreo pero inevitable.

Lo que no es cristiano ni humano alejar de nosotros a los que han si-

do víctimas de propagandas malvadas y tienen hambre de pan y sed de justicia. No les tratemos como pordioseros porque son nuestros hermanos; compartamos el alimento necesario a la vida, y el cariño y la fraternidad cristiana que son precisos para la redención de las almas.

Fuera de nosotros los lobos vestidos con piel de oveja; pero no dejemos que las ovejas adquieran instintos de lobo.

Que vuelvan al redil de la paz purificadas por el arrepentimiento sincero y por nuestro perdón generoso.

Velada Patriótica

Un sentimiento que semejaba proscrito desde algunos años a esta parte entre los habitantes de Felanitx, y más aun, completamente extinguido en el corazón de la mayoría de los españoles era el de *patriotismo*. ¿Quién era patriota? ¿quién se podía gloriar de llamarse a boca llena, español? ¿Si era casi un delito, si merecía el desprecio, duro castigo, quien intentara la defensa de España!

Pero, no hay mal que cien años dure. Y ¡han cambiado las cosas! Ahora hay patriotismo, se siente vibrar el corazón a impulsos del amor patrio, y no cuenta ya España con héroes aislados, sino que brotan por doquier al conjuro de "Santiago y cierra España!" ¡Viva España! ¡Arriba España!

¡Dios mío! Gracias. España vive. España no puede morir. Si la sangre de los mártires era semilla de nuevos cristianos, ahora también la sangre de los buenos españoles que caen en todos los ámbitos de nuestra querida Patria, hace surgir nuevos patriotas, paladines de la santa causa.

La *fiesta de la Raza*. Ese día tan fausto en los anales de nuestra Historia, fecha sagrada en que España daba a luz, en parto fecundísimo, un Nuevo Mundo, arrancado a las inmensidades del Océano, no podía pasar inadvertido en estos momentos de epopeya grandiosa.

Bastó que se lanzaran por nuestras calles unas proclamas invitando a un Acto patriótico que se proyectaba celebrar por la noche de aquel día en el Salón de la Caja Rural, galantemente ofrecido por D. Francisco Pou, Director Delegado de la Caja de Pensiones, para que se llenase hasta rebosar de público de todas las clases sociales.

Al aparecer en el Salón bellamente adornado por distinguidas señoritas, los señores que debían presidir el acto, sonó una gran ovación. Elementos militares, civiles y religiosos se juntaban a las plantas de María Inmaculada, Patrona Excelsa de nuestra Patria, y bajo los pliegues de la enseña roja y gualda, bandera gloriosa y única del invicto solar español.

Allí estaban los Sres. Comandante Militar D. Carlos Simarro, D. Miguel Caldentey, Comandante, D. Jaime García, Teniente de la Guardia Civil, D. Pablo Saiz Gralla, Teniente de Carabineros, Pa-

dre Rafael Juan, Superior de los Teatinos, D. Antonio Pou, Jefe de Falange, D. José Masot, Notario, D. Francisco Pou y D. Bartolomé Vaquer, presidente del "Celler Cooperatiu."

La música, discursos y poesías que corrieron en la primera parte a cargo de jóvenes balillas y cruzados del Amor Divino, no fueron sino un canto admirable de amor a la Patria. Vítores, aplausos, lágrimas, alegría. ¿Quién no gozaba?

Pero cuando llegó el acto a su apogeo fué al dirigir la palabra al público algunos de los señores de la Presidencia. Don Pablo Saiz hizo una biografía documentadísima sobre la persona de Colón y de su gran obra llevada a cabo, el descubrimiento de América. El Sr. Masot, con su fuerza de argumentación, demostró como no se puede ser buen español, sin ser al mismo tiempo buen cristiano, ni tampoco sinceramente cristiano sin ser buen patriota. Relató la muerte heroica del Sr. Obispo de Lérida, comparándole a la madre de los Macabeos. Finalmente, el Comandante Sr. Caldentey con palabra tranquila y llena de calor patriótico, dió las gracias a los PP. Teatinos, cuyo colegio de San Alfonso, según dijo, fué el primero a que asistió por haberle invitado a presidir tan solemne acto, y animó a los niños a que, con su conducta intachable y estudiosa se preparen para ser algún día la gloria y esplendor de nuestra nación.

¡VIVA ESPAÑA!

¡Viva la Virgen del Pilar!

Antigua Casa de

Francisco Más

Huertos 23. — Guarnicionero

Tapicero de coches, capotas-asiientos con muelles cabriolé correas maquinaria miraguano celloide.

Reparaciones de bocinas por difíciles que sean, sillerías; butacas cristales, cortinillas alfombras etc.

Especialidad en sillas etc. de cuerda natural y color marrón.



Rogad a Dios por el alma de

ANTONIO MAYOL NICOLAU

que falleció en la paz del Señor el día 11 de Octubre de 1936.

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos ausentes en Puerto Rico, hermanos y hermana, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa y sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones por lo que quedarán muy agradecidos.



El joven

D. Miguel Alomar Ramón

falleció en esta ciudad el día 13 de los corrientes a los 17 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada madre Doña María Ramón Viuda de Alomar, hermanos, María, Andrés y Antonio, tios, tias primos y demás familia suplican a sus amistades una oración por el alma del finado por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

Ladrones de sangre española

El gobierno de Madrid ha agotado las reservas de oro que existían en la Central del Banco de España, como garantía de la circulación fiduciaria, remitiéndolas a países donde cuenta el Frente Popular español con complicaciones criminales y con protecciones vergonzosas.

El heroico General Franco, como Jefe de Estado y en nombre de España ha denunciado a las naciones civilizadas el atropello cometido conminando con exigir a sus autores y cómplices todas las responsabilidades a que hubiese lugar.

No nos extraña, el proceder canallasco de los dirigentes marxistas; ellos que tantas comitancias tenían con el Negú, han querido repetir la famosa hazaña que le hizo famoso en tierras de Abisinia. La lucha para el pueblo, el oro para el emperador destronado que lo pasará triunfalmente por los sitios de recreo y placer del mundo sin pensar que chorrea sangre de su pueblo. Así los hombres del comunismo español, preparan fondos en el extranjero, que les aseguran una vida continua de lujo y vicio: tampoco se dan cuenta de que para lograr su objetivo han inmolidado una trágica pirámide

de vidas de hermanos.

Pero el Gobierno de Madrid en su efímera duración quiere batir el record de todas las canalladas; y por esto ha cometido el acto más criminal que recuerda la historia; ha robado a la Madre Patria; varios millares de niños, y, los manda a Rusia para convertirlos en seres miserables sin fe, sin patria, ni hogar, instrumentos aprovechables de todas las maquinaciones infernales y carne de cañón y de envilecimiento a disposición de una potencia extranjera. He aquí el crimen de lesa humanidad que no podremos perdonar nunca; que parece formar parte del plan trazado y que se continuarán estos robos inicuos de sangre y de inocencia a nuestra España.

El caudillo del glorioso Movimiento nacional, que tan enérgicamente ha defendido el patrimonio material de nuestro pueblo, impondrá a los ladrones de niños y a los asesinos de la infancia el castigo infamante que por su delito de lesa humanidad merecen. Y la maldición de todo un pueblo caerá sobre ellos persiguiéndoles sin descanso por todos los lugares de la tierra; y no tendrán paz en el alma ni cobijo para sus personas.

Cafn mató a su hermano y el cielo le pidió estrecha cuenta de su crimen; estos retoños de la raza maldita de Cafn deshonran y envilecen a sus hijos, que son también nuestros hijos, porque constituyen el patrimonio moral de la raza española.

Resuenan proféticas en mi espíritu las palabras del Evangelio; si alguno escandalizase en uno de los pequeñuelos mejor le hubiera sido no haber nacido, o que le atasen al cuello una cuerda unida a una piedra de molino y fuere arrojado a los abismos del mar.

Los ladrones de la sangre y de la inocencia de la Patria sentirán toda la horrible tragedia de la maldición evangélica. Padre de la tierra, atormentados por los remordimientos y malditos de la humanidad pasearán su infamia por el mundo hasta que con su condenación y averguencen y envilezcan las mansiones infernales.

De sociedad

Necrológicas.

El día 10 de los corrientes fué víctima de un desgraciado accidente en su propio domicilio del cual falleció en la madrugada del domingo, nuestro querido amigo el honrado labrador D. Ramón

Rosselló Mesquida.

De una formación religiosa sólida y de una bondad sin límites estuvo siempre con cuerpo y alma al lado de todo movimiento desarrollado en nuestra ciudad que viese como objetivos la exaltación de la fé y el mejoramiento de la Patria.

No podemos olvidar su constante actuación social incondicionalmente en la vanguardia de los luchadores de la buena semilla; y su colaboración al actual Movimiento nacional, ofreciendo su persona y su óbolo en los primeros días cuando tanto retraimiento se observaba en muchos sectores de esta ciudad.

Debemos hacer constar que sus tres hijos desde el primer momento formaron en las Milicias Ciudadanas de J. A. P. o en el Ejército defendiendo la santa causa de la Salvación de la Patria.

A sus hijos D. Jaime, D. Juan D. Ramón, y Doña María Rosselló Roig la expresión de nuestra verdadera y sentida condolencia; y a nuestros amigos suplicamos una piadosa oración por el eterno descanso del alma de quien dentro de su estera habrá trabajado sin cesar por los ideales cristianos de Religión y Patria.

R. I. P.

Tras larga y penosa dolencia falleció el pasado domingo, después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica nuestro conciudadano D. Antonio Mayol Nicolau.

Reciba su hijo D. Gabriel Abraham y esposa, residentes en Puerto Rico y demás familiares la expresión de nuestra condolencia.

El sábado día 10 de este mes, sufrió una terrible caída nuestro queridísimo amigo y compañero D. Juan Bordoy Gayá.

Afortunadamente salió del percance con algunas heridas y contusiones que no le han obligado a alterar su vida normal.

Ya sabe nuestro distinguido compañero D. Juan Bordoy Gayá cuan entrañablemente se le quiere en esta casa; y por consiguiénte la satisfacción que hemos sentido por haber salido providencialmente ileso de un percance que podría ser de fatales consecuencias.

El martes, día 13 de los corrientes después de larga y penosísima enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos y con la Bendición Apostólica, falleció en nuestra ciudad el ejemplar joven queridísimo amigo nuestro D. Miguel Alomar Ramón.

Ha expirado a los diez y siete años sufriendo con admirable fortaleza y con resignación confortadora durante mas de ocho meses los dolores y tormentos de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, siendo inútiles todos los esfuerzos de la ciencia para conservar una vida que florecía potente en flores de virtud y de ciencia.

Terminó sus estudios del bachillerato en el Instituto Elemental de Felanitx a fines del curso de 1934 a 1935 dando pruebas relevantes de las facultades culturales que le adornaban y que le auguraban un brillantísimo porvenir. Poco tiempo después sufrió los primeros síntomas de esta terrible enfermedad que durante tanto tiempo le ha inmovilizado en el lecho del dolor, donde ha dado pruebas de su recia formación cristiana y de sus extraordinarias virtudes, preparándose para alcanzar la paz perpetua y la visión eterna de la luz inmortal y saliendo sólo exhortaciones y consuelos de sus labios y de su corazón.

La muerte ha sido muy sentida

especialmente entre los compañeros del finado que han demostrado tanto en el acto del entierro como en el funeral la alta estima y consideración que tenían para el joven D. Miguel Alomar Ramón.

A su afligidísima madre D.^a María Ramón Clar y a sus hermanos María, Andrés y Antonio ofrecemos la expresión sincera de nuestro sentidísimo pésame; que compartan todos nuestros conciudadanos, con igual intensidad. Que Dios Nuestro Señor conceda la benaventuranza de la gloria al ejemplar fervoroso cristiano, y el consuelo y la resignación á sus familiares.

Traslado

El antiguo y acreditado café llamado "Casino de Derechas" de Cas Concos que hasta la fecha ha estado instalado en la calle Mayor n.º 7 de aquel caserío, el próximo domingo día 25 a las 4 de la tarde inaugurará un nuevo y espacioso local sito en la calle de José Falcó (antes Fermín Galán.)

El conserje de dicho establecimiento se complace en invitar a su distinguida clientela y público en general al acto antes mencionado.

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria función para el día 21 de los corrientes con elementos de Palma y varios números de Señoritas de esta ciudad se representará las Espigadoras, y El Gran Desfile.

EDICTO

En la elección de Vocales electos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento General de Utilidades para el ejercicio de 1937, resultaron elegidos los siguientes señores:

PARTE PERSONAL

- D. Jaime Gayá Barceló.
- D. Sebastian Vicens Más.
- D. Juan Bordoy Gomila.

PARTE REAL

- D. Miguel Artigues Barceló.
- D. Ramón Bennasar Rigo.
- D. Juan Bordoy Gayá.
- D. Sebastian Serra Mesquida.
- D. Antonio Obrador Caldentey.
- D. Salvador Barceló Veñy.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que de no presentarse reclamación alguna en el plazo de cinco días, quedará firme la expresada elección.

Felanitx 13 de Octubre de 1936.
El Presidente interino.
Juan Fiol

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Se hace público para general conocimiento que el próximo sábado día 24 del corriente mes de Octubre a las 11 horas se constituirá en esta Alcaldía la Comisión de Gobernación al objeto de adjudicar mediante concurso el suministro y confección de cinco uniformes con sus gorras respectivas para el personal subalterno municipal, fijándose el tipo de este vestuario en 650 ptas.; deberá ser de género Kaki de lana, según modelo que será facilitado. Al rematante que se le conceda este concurso deberá presentar dichas prendas en el plazo de quince días de serle notificada la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán el indicado día y hora en un escrito simple acompañadas de una muestra de la calidad de la ropa que se ofrezca.

Lo que se participa para que queden debidamente enterados los industriales locales del ramo respectivo.

Felanitx 17 de Octubre de 1936

Donativos recogidos en la Oficina de incautación de oro en la ciudad de Felanitx

Pedro Martorell Maimó: Una libra esterlina.

Jaime Adrover Nadal: Una moneda 25 ptas. (Alfonso XII), un doble durillo, siete durillos.

Juan Sureda Matas: Una libra esterlina, un aro pulsera, una cruz.

Catalina Oliver Garcia: Un cordoncillo.

Francisca Artigues Rosselló: Dos anillos, un par pendientes, Cadenilla pulsera y un medallón.

María Artigues Rosselló: Una moneda 10 escudos (Isabel), dos durillos, un pendiente, y doce botones (payesa).

Cristóbal Fuster Picó y Margarita Miró su esposa: Media onza (Carlos III), una libra esterlina, un imperdible, cuatro sortijas, un aro pulsera, dos alfileres corbata restos peineta, tres pares pendientes y un dije.

Gabriel Jusama Nicolau: Catorce botones payesa.

María Pou Cardell: Un durillo y un alfiler corbata.

Ana Pou Cardell: Media libra esterlina.

Barbara Palou Mestre: Una moneda cinco dólares y un anillo.

Miguel Adrover Garcia: Tres durillos.

Antonio Artigues Martorell: Dos durillos.

Catalina Obrador Cabrer: Dos anillos, una joya y un medallón.

Sebastian Capó Obrador: Dos anillos, dos sortijas, un alfiler corbata y un imperdible.

Francisca Mesquida Bou: Una moneda 10 escudos, un durillo, un medallón y 14 botones payesa.

Antonia Mesquida Bou: Tres monedas 25 ptas. Alfonso XII, un imperdible, tres sortijas, una cadenilla abanico.

Antonia Sansó Sureda: Una pulsera (barbada) y un anillito.

Juan Rosselló Roig: Una moneda 25 ptas. (Alfonso XII).

Catalina Binimelis Salas: Una moneda 25 ptas. (Alfonso XII), un aro pulsera, Dos sortijas y un imperdible.

Antonia Rosselló Obrador: Un anillo y un alfiler.

María Rosselló Obrador: Un durillo, una sortija, un alfiler corbata y 14 botones payesa.

Margarita Sansó Rigo: Una moneda 25 ptas (Alfonso XII y un durillo).

Antonio Rigo Sagrera: Una onza (Carlos III, una moneda 10 dólares, una moneda 25 ptas. (Alfonso XII), dos monedas 5 dólares, una moneda 20 francos, una moneda 2 y medio dólares, tres monedas 10 francos, dos pares pendientes, tres anillos, dos alfileres corbata, dos pulseras cadena y una cadenilla abanico.

Gabriel Abrover Nadal: Un anillo y un par pendientes.

Antonio Forteza Forteza: Una moneda 25 ptas. (Alfonso XII), dos libras esterlinas, una moneda 20 francos (R. F.) un durillo y 14 botones payesa.

Cecilia Rosselló Prohens: Una moneda 20 francos (R. F.) y dos alfileres corbata.

Miguel Obrador Vicens d'els Rossells y esposa: Cuatro onzas (Carlos III), una onza (Fernando IV), dos onzas (Fernando VII), una moneda 20 dólares, dos medias onzas (Carlos III), una media onza (Fernando VII), una moneda 25 ptas. (Alfonso XII), dos monedas 100 S. (Isabel II), tres doblillas 20 ptas. dos de (Carlos III y una Fernando VII), dos monedas de 10 ptas. Carlos III, tres durillos, cuatro sortijas, un aro pulsera, una medalla con su cadenilla, un alfiler corbata y una pulsera.

Cosme Adrover Mayol: Una moneda 10 dólares y una moneda 10 dols (Perú), dos monedas 5 dólares y un durillo.

Juan Barceló Prohens: Media esterlina, un durillo, un imperdible, una pulsera (barbada), una medalla y tres pendientes.

BANDO

Don Trinidad Benjumeda del Rey, Coronel de Ingenieros, Comandante Militar de Baleares.

HAGO SABER:

Es cosa bien probada el grado de perversión moral y la depravación a que los enemigos de la Patria han llevado a una parte del pueblo utilizando la literatura disolvente y la pornográfica. Entre aquellos enemigos se encuentra la Masonería, el Judaísmo y el Marxismo.

Para remediar tan graves daños he resuelto:

1.º—Prohibir y declarar ilícitos la producción, el comercio la circulación y la tenencia de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos pornográficos, o de literatura socialista, comunista, libertaria, masónica y, en general, disolvente.

2.º—Los dueños de establecimientos destinados a la edición o venta de las publicaciones antes citadas las entregarán en un plazo de tres días.

La entrega se hará mediante duplicada relación en el Archivo de esta Comandancia Militar.

En estas relaciones constará el título, el autor y la edición. Un ejemplar de las relaciones se devolverá con el recibí y sello de la dependencia.

3.º—Los particulares, corporaciones y entidades quedan también obligadas a la entrega impuesta en

ción expresada en los dos apartados precedentes, y sólo respecto de las obras doctrinales, a la Biblioteca Provincial y a aquellas otras que, en razón a la disciplina que desarrollan sus actividades y a un probado patriotismo y amor al orden, no ofrezcan sospecha de que en ellas se pueda consentir el uso ilícito de esta excepción.

En todo caso estas bibliotecas precisarán de autorización expresa después de entregar la relación mencionada anteriormente para exámen y censura.

5.º—Toda infracción de lo dispuesto en este Bando se castigará con multa hasta 10.000 pesetas, sin perjuicio de exigir las responsabilidades de otro orden en que además se pueda incurrir.

Palma 7 de Octubre de 1936.
El Coronel Comandante Militar.
Trinidad Benjumeda.

BANDO

Don Trinidad Benjumeda del Rey, Coronel de Ingenieros, Comandante Militar de Baleares.

HAGO SABER.

El trece de agosto último la Junta de Defensa Nacional decía en su declaración programa lo siguiente: "No tema el proletariado regresiones al uso de los métodos políticos de los partidos; ninguna conquista legítima, ningún postulado humano, ningún progreso registrado y vivo en las relaciones mo-

mados por el pueblo a tomar si quiera sea provisionalmente, la representación de España, y batiéndose los hijos del pueblo junto a nuestros soldados, sabemos que sólo merecemos el Poder, y así lo comenzamos a ejercer, para honrar a España y para redimir a los humildes de muchos estragadores cautiverios a que vinieron sometidos."

Y el Jefe del Estado General en Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire en su reciente alocución dijo: En su concepto social, el trabajo tendrá una garantía absoluta evitando las luchas entre los factores de la producción y los abusos del capitalismo. Se garantizará al obrero la seguridad del jornal, y en tanto no se dicte la fórmula del salario remunerador, que ha de señalar los derechos de los obreros y sus beneficios en los aumentos de producción, serán respetadas todas las disposiciones que impliquen la percepción de un sueldo adecuado a las necesidades de la familia. Pero a cambio de los derechos que se reconocerán a los obreros, estarán sus deberes y obligaciones, especialmente en cuanto afecte al rendimiento de su trabajo y a su leal cooperación con los demás elementos de la riqueza. Todos los españoles estarán obligados a trabajar según sus capacidades: en un estado totalitario no se admiten parásitos."

Siguiendo la orientación que señalan las precedentes palabras, y siendo necesarias unas normas en que fundar las resoluciones en tanto el nuevo Estado legisle sobre trabajo; he resuelto lo siguiente:

1.º—Las normas reguladoras de los contratos de trabajo serán las vigentes el día 15 de febrero último.

2.º—La resolución de todos los asuntos de trabajo será de la exclusiva competencia del Excmo. Señor Gobernador Civil.

Palma 7 de Octubre de 1936.
El Coronel Comandante Militar.
Trinidad Benjumeda.

Nota de la Alcaldía

D. Juan Falcó Oliver, Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Felanitx Provincia de las Baleares.

Hago saber: Que por circular de la Junta Provincial de Abastos inserta en el Boletín Oficial de esta Provincia de fecha 3 de Octubre actual acordó fijar las siguientes tasas:

Trigo.—En la propiedad o finca en que se ha producido a 48'50 pesetas los 100 kilogramos.

Harina de trigo, precio máximo a 55'75 pesetas los 100 kilos.

Pan precio máximo a 0'55 pesetas el kilo.

Lo que se publica para conocimiento del público y de los industriales panaderos de este término. Felanitx 17 Octubre de 1936.

*
Para contribuir a la suscripción abierta en la Capital de esta Provincia para regalar un bastón de mando al Teniente Coronel de Ingenieros Sr. García Ruiz Jefe de las fuerzas que tan brillantemente derrotaron a los marxistas en su intentona de desembarco en nuestra Isla, se admiten donativos en esta Alcaldía desde la cantidad de 25 céntimos hasta cinco pesetas al objeto de que todas las clases populares puedan contribuir al mismo rindiendo a dicho Jeje el homenaje de que que es acreedor.

Lloyd Alemán

COMPANIA ANONIMA de SEGUROS fundada en 1870

Toda clase de seguros de transportes: marítimos, terrestres aéreos y postales

PRIMAS REDUCIDAS

DELEGADOS GENERALES para CATALUÑA y BALEARES

Oliver y Vintró S. A. Cristina, 2 pral. - Teléf. 13.105 Barcelona. Dirección Telegráfica VERINTRO.

Agencia de Felanitx OLIVER Y VINTRO García Hernández, 12 - Teléfono 26

¡AUTOMOVILISTAS!

Para toda clase de trabajos de tapicería, arreglo de cubiertas y capotas.

JUAN PROHENS BARCELÓ

Morey, 14 FELANITX

Personal especializado y precios baratísimos.

SERVICIOS MARITIMOS

Porto-Colom - Barcelona

VICE-VERSA (Servicio decenal)

Porto-Colom - Valencia

VICE-VERSA (Servicio decenal)

Fletes reducidos - Domicilio a domicilio

CONSIGNATARIOS

FELANITX	VALENCIA	BARCELONA
OLIVER Y VINTRO	VALIENTE Y BRU	OLIVER Y VINTRO
García Hernández, 12	Muelle, 21	Cristina, 2 - pral.
Teléfono, 26	Teléfono 30.549	Teléfono 13.105
Dn. Teleg. Verintro	D. Tlg. Valbrú Grao	Dn. Teleg Verintro

SE ALQUILA

Piso en la calle Mayor núm 23. Informes en la misma.

Se vende o alquila

Casa y corral, situada en la calle Mayor 21. Informes Jaime I 44.

Anunciad en este semanario

SANTIAGO FORTEZA Odontólogo

Tiene el gusto de ofrecer al público su nueva consulta de Odontología, que tendrá abierta todos los miércoles y sábado por la tarde y los domingos por la mañana, en esta ciudad, Plaza Arrabal, 2.

Se vende

Casa en Porto-Colom

situada en la carretera de Palma a Porto-Colom, frente a ca's Patró Jaumet, con patio de entrada 3 cuartos, 2 salas, cocina, comedor, grandes patio y cochera, tiene salida a otra calle.

Para informes Rocaboira, 35.— Felanitx.

Empresa Funeraria

CERDÁ

Construcciones de toda clase de ataúdes.

Precios económicos.

No olvideis que es la más barata.

Informes: Calle Algar 23 y Fermín Galán, 30.

Sastrería VAQUER

novedades y últimas creaciones

IBARRA Y C.ª S. EN C.

COMPANIA ESPAÑOLA

y Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur Compañía Francesa.

Servicios rápidos de pasajeros salidas de Barcelona para Montevideo y Buenos-Aires.

Admitiendo pasajeros de 1.ª clase en suites especiales y camarotes de dos plazas; y de 3.ª clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Informes sobre carga y pasajes de Cámara

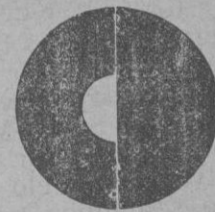
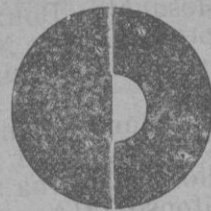
en FELANITX

Juan Rossello

Fuente, 17.

ALBONS (SASTRE)

No lo dude El mejor surtido



Calle Plaza, 1 — FELANITX

Uniformes de todas clases

¡ INDUSTRIALES Y PROPIETARIOS !

¿QUIEREIS AHORRAR DINERO OBTENIENDO FUERZA MOTRIZ A SEIS CTS. EL KILOWATIO?

Pedid presupuesto para instalación de un grupo KRUPP o MODAAG KRUPP

MOTORES DIESEL, marinos e industriales de 2 y 4 tiempos y de todas las potencias

Instalaciones a pagar en largos plazos

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares

Oliver & Vintró, S. A. Cristina, 2 - principal, BARCELONA Dirección Telégrafica: VERINTRO

Agencia de Felanitx García Hernández, 12 — Teléfono, 26

ALQUILO en PORTO-COLOM

UNA CASA

situada en la Carretera del Algar. Informes en Editorial Ramón Lluill.

COMPRARÍA BOTE

de 18 a 20 palmos, en buen estado. Razón en esta imprenta.

Precios de suscripción

Población un año . . . 6'00 Ptas.
Países del convenio . . . 7'00 .

Editorial Ramón Lluill-Felanitx.